



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 de febrero de 2017

Res. CD-ECO N° 010/17

Expte. N° 6085/17

VISTO

La nota elevada por el señor Decano, Cr. Víctor Hugo Claros, mediante la cual solicita al Consejo Directivo de esta Unidad Académica considere oportuno constituirse en la Sede Regional Tartagal el 14 de marzo para llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del periodo 2017, y;

CONSIDERANDO:

**Que** el fundamento principal del pedido del Sr. Decano se gesta en el inicio del año lectivo 2017 de la Carrera de Contador Público Nacional en carácter de permanente, en la mencionada Sede.

**Que** la permanencia de la mencionada carrera en la Sede Tartagal es el resultado de muchos años de esfuerzo y trabajo, tanto de las Autoridades de la Universidad, como de los integrantes del Consejo Directivo y Autoridades de esta Unidad Académica.

**Que** en la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 01/17, de fecha 21 de febrero de 2017, los Consejeros presentes comparten la iniciativa del señor Decano, en virtud de la relevancia de asunto para la impronta de esta Unidad Académica y la vida universitaria en la Sede Tartagal.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Establecer que** el Cuerpo se constituirá en su Segunda Sesión Ordinaria del periodo 2017, el día 14 de marzo en la Sede Regional Tartagal (Salta), por los motivos expuesto en el exordio.

**Artículo 2 °.-** Publíquese, regístrese y archívese.

*Aig*

  
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi  
Secretaría As. Académicos y de Investigación.  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fa. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.